

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23. Papel de la fábrica de Morata. Despacho. Caballero de Gracia, número 26, á escudos rasma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION. Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 3806 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 21 DE ABRIL DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## BANCO DE ESPAÑA.

Se destinaron la suma de 10 000 000 de reales en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios de la primera serie de este establecimiento, al tenor del artículo 1.º de la ley de 26 de junio de 1851, que creó el Banco de España, y habiendo de aplicarse en el semestre que va en 1.º de julio próximo, es de 5 000 000 de reales para los intereses de los 34 700 000 de billetes, y de 5 000 000 para los intereses de los 34 700 000 de billetes, quedando para este semestre 8 337 800 de reales.

Dispuso por S. M. en real orden de 30 de junio de aquel mismo año que la referida amortizacion se verificase por sorteos, la administracion del Banco procedió á anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del primer semestre de este año, y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguientes:

1.º El sorteo se verificará en el salón de sesiones generales del Banco el día 12 del próximo mes de mayo, empezando á las once en punto de la mañana y continuando sin interrupcion hasta su terminacion.

2.º El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistido además uno de los subgobernadores, una comision de tres individuos del consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.º Los 273700 billetes sorteados se dividirán en 109 lotes de 2737 lotes de 109 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas.

4.º Estas 2737 bolas se esponrán al público para que las introduzcan en el globo, por sí ó por medio de los concurrentes al acto deses examinarlas.

5.º Verificado su encambramiento se extraerán del globo 418 bolas que representan 41800 billetes de valor de 83360000 reales, tomándose del fondo de amortizacion el exceso de 2200, para completar el importe de una cent na de billetes que corresponden á cada bola, segun el sistema establecido para facilidad del sorteo.

6.º La administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes que haya correspondido á la amortizacion, y dejará á disposicion del público en lugar conveniente del establecimiento por espacio de ocho dias las 418 bolas que hubiesen salido en el sorteo á fin de que puedan confrontarse con los números que se hayan publicado.

7.º Se avisará oportunamente al público las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.—Madrid 21 de abril de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto mandando que se encargue inmediatamente del despacho ordinario del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, subsecretario del mismo, durante la enfermedad de D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia, ministro de la Guerra.

La suscripcion nacional para ativar las operaciones causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico, asciende ya á 191061 estados.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 26 de marzo último, por la via de Southampton, que no ocurre novedad en la isla.

La Gaceta de hoy publica un real decreto en que conforme con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno constituido en sala de lo contencioso, se declara que há lugar al recurso de casacion interpuesto á nombre de la casa en liquidacion «Tapia, Bayo y compañía» contra la sentencia dictada por el tribunal de Cuentas del reino, en el expediente de examen de las cuentas rendidas por la casa mencionada de la comision que la misma recibió del gobierno para la compra de granos y harinas en el extranjero; declarando tambien que há lugar á casar y anular la sentencia en los extremos á que el recurso se contrae, debiendo en su consecuencia procederse por el Consejo de Estado á la revision de la cuenta formada por dicha casa, respecto únicamente de las partidas reclamadas en el recurso, con sujecion á las declaraciones de este real decreto.

La temporada oficial para el uso de las aguas de Oñate y Alceda en la provincia de Santander, empezará el 10 de junio y durará hasta 30 de setiembre.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 21 grados, y la mínima 8. En provincias no bajó de 10 grados en Ciudad-Real.

Ayer solo llovió en Toledo.

## SEGUNDA EDICION.

La grande importancia que tuvieron ayer los debates en el Congreso nos induce á publicar á continuacion los discursos del jefe de la oposicion y del orador del gobierno, helos aquí: El Sr. NOCEDAL: Señores diputados, voy á ofrecerles en breves palabras las principales ideas, los propios principios, las aplicaciones que tuve la honra de sostener en 1855 contra el gabinete

que presidia el general O'Donnell. En buen hora, decia entonces á aquellos diputados, conceded dictaduras políticas, aunque son un verdadero desatino, porque las dictaduras Dios las da y no los Parlamentos; pero no concedais dictaduras económicas, que no solo son un desatino sino una aberracion. El partido moderado en este sitio y por medio de la prensa aplaudió este discurso mio. Yo pido á los moderados de esta cámara que piense hoy como pensaban entonces.

Señores, mi enmienda va precedida de tal género de consideraciones, que constituyen un silogismo perfecto, al cual deseo ver cómo contesta el gobierno. El silogismo es este:

La Constitucion de la monarquia española, buena ó mala, que todos hemos jurado respetar al entrar aquí, y que mientras tija debemos observar, establece que la facultad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey. Esta proposicion es innegable. El juramento que prestamos al tiempo de tomar posesion de nuestro cargo es el de habernos fiel y lealmente en el encargo que la nacion nos ha confiado. Estas dos proposiciones constituyen lo que podemos llamar la mayor Proposicion menor. No se puede haber bien y lealmente un diputado en su encargo al hacer una ley, si no sabe lo que vota. Luego falta á su juramento y viola la Constitucion si da su sufragio á un proyecto como este. El argumento me parece incontestable.

Para que salga de mi error habrá el ministro que me conteste de decir cuál es la proposicion falsa, y le ruego que para esto se encierre en el silogismo y no vaya por los cerros de Ubeda, porque si no creeran las gentes que aquí no se viene á conocer á nadie, sino á votar lo que cada uno trae resultado de su casa. Y cuando se haya dignado el gobierno contestar á este silogismo, concediendo ó negando sus proposiciones, le ruego que me conteste á esta pregunta. Si han de seguir los votos de confianza, ¿con qué derecho se han quitado del reglamento los votos de censura? La reforma se propuso impedir cuestiones como la de hoy; por eso quitó los votos de censura, y hoy nos encontramos mano á mano con un voto de confianza que ataca la Constitucion y el reglamento que nos rige, honra de este gabinete.

Y no solo queda infringido el reglamento, sino que se va á cometer una cosa que en el foro llamamos una verdadera iniquidad, que consiste en que los diputados de la mayoría tienen el derecho pernicioso de proponer votos de confianza y los de la oposicion no tienen el de proponer votos de censura.

No por eso creais que voy á pedir votos de censura: cien veces votaría lo contrario; pero ya que he conseguido que se arranquen del reglamento los votos de confianza, es indispensable prohibir para siempre los votos irreflexivos de confianza.

¿Cuál es la historia del que nos ocupa? Algunos diputados, en uso de su derecho, presentaron un proyecto de ley autorizando al gobierno para otorgar la concesion de un Banco único de crédito territorial. Inmediatamente empieza á tratarse la cuestion de si conviene el Banco único ó la pluralidad de Bancos. Entonces el gobierno viene y dice: «no os molesteis; no os entreguéis á la fatal manía de pensar; yo pensare por vosotros, y tomaré la resolucion que me parezca mas conveniente.» Y aquí surge esta reflexion: ¿qué objeto tienen las discusiones parlamentarias? ¿Cuál es el art. 12 de la Constitucion? ¿No se ha creído que la mejor manera de hacer las leyes con acierto es discutir las? ¿Pues cómo para este asunto tan importante no se busca esa garantía de acierto? ¿Es que el sistema no os parece bueno? Entonces cambiadlo.

Decid que no se discutan las leyes. Pero sostener que no hay otra garantía de acierto que la discusion, y luego hacer excepciones en cuestiones como esta, es echar por tierra la Constitucion en su letra y en su espíritu.

Pero es, se dirá, que la cuestion desde que el gobierno quedó vencido en la eleccion de individuos para la comision se ha cambiado en política y hay que hacerla de gabinete. Pues qué, ¿no teniais espedito el camino de hacer prevalecer vuestras opiniones cuando se presentase el dictamen? ¿Acaso cuando se tiene un convencimiento contrario al que se intenta sostener por el gobierno, no hay mas remedio que acudir á los votos de confianza? Pues yo tengo un método mas sencillo. En adelante, al convocarse el Congreso, que envíe cada diputado una papeleta á la secretaria diciendo: «yo soy ministerial, yo soy de oposicion.» Al día siguiente se presentan proyectos, se suman los ministeriales y los de la oposicion, y se convierten aquellos en ley, evitándonos la molestia de venir aquí.

(Risas.) Aquí venimos á votar con arreglo á nuestra conciencia, y no siendo así no podemos desarrancar la conciencia ajena. Los Sres. Arrazola y Roncali, ¿hubieran fallado un pleito cuando eran magistrados fiándose en la conciencia de otro, por recto que fuera? ¿Y es un pleito más importante que una ley general? Si, pues, no se debe votar sino con arreglo á la propia conciencia, ¿se vota así?

abdicando nuestros deberes en el gobierno de S. M.? Teniendo yo una opinion sobre el crédito territorial, ¿se aguietará mi conciencia con lo que resuelva el gobierno?

Y aquí tengo que decirnos unas palabras que me habéis de perdonar. Siempre que nosotros, los llamados neo-católicos, decimos que venimos aquí á votar con arreglo á nuestra conciencia, nos interrumpen diciendo: «nosotros tambien,» y los neo-católicos tenemos entonces la cortesia de decir que no lo dudamos.

Pero es el caso que nos estamos engañando aquí unos á otros. Los que votan votos de confianza, votan con arreglo á la conciencia del gobierno, no con arreglo á la conciencia propia. ¿Queréis la prueba? «Y al nombre de las necesidades y vuestras convicciones.» Así lo ha dicho un amigo político vuestro, el señor Amorós.

Todavía quiero concederos alguna cosa. Yo nunca apruebo los votos de confianza, pero reconozco que pueden ser tolerados cuando se trata de la marcha política del gobierno, y que á riesgo de no poner en peligro su existencia se den esos votos; pero ese es el caso en que nos encontramos? No por cierto. Se trata de una cuestion no política, sino científica: de si es mas conveniente un banco único ó los bancos regionales. ¿Es esta cuestion de aquellas en que por excepcion tolero yo los votos de confianza? Tengo para esto un texto de superior calidad: el del señor ministro de Marina.

El día 30 de marzo de 1868, no hace mas que veinte dias, decia el Sr. Catalina: «Es verdaderamente deplorable que se venga á interpretar como declaracion de cuestion de gabinete un punto científico, un punto en el cual cabría la variación de apreciacion de los hombres, de los sistemas y de las doctrinas.» Pues yo le diré á S. S. que lo verdaderamente deplorable es que esas doctrinas se prediquen y se practiquen contestando al Sr. Menéndez de Luarca, que no está de acuerdo con el gobierno, y no se practiquen cuando se trata de un proyecto presentado por el Sr. Cadorniga.

Si yo consiguiera convencer á la cámara de que no debe dar votos de confianza para establecer un Banco territorial, creería haber hecho un gran servicio á mi patria y al gobierno.

El Sr. Cadorniga y otros diputados presentaron una proposicion de ley que tenía por objeto el establecimiento de un Banco único. El señor ministro de Hacienda dijo que en principio aceptaba el proyecto; le tomó en consideracion el Congreso, y se nombró la comision. Pero por uno de esos accidentes parlamentarios tan frecuentes, el señor ministro, que solo en principio habia aceptado el proyecto, dice: «Puesto que la comision no ha salido á mi gusto, hay que aceptarlo como está redactado; no quiero que se estudie; lo hago cuestion de gabinete.» Y pregunta un individuo de la comision: «¿Tiene V. S., señor ministro, sobre eso algun pensamiento?»—«Yo ningun pensamiento tengo, replica el señor ministro. (Risas.) Pero así y todo, hay que aprobar el proyecto tal como está escrito, porque es cuestion política y de gabinete.»—«¿Y si hacemos un disparate científico?»—«¿Qué le hemos de hacer? dice el ministro encogiendo de hombros; es cuestion de confianza, y vamos andando; á lo cual digo yo: eso ya no es un disparate, sino que son dos disparates.

Conste para gloria de los ilustres individuos de la comision que no accedieron á resolver en determinado sentido una cuestion sobre la cual no tiene el ministro pensamiento alguno.

Ahora bien: ¿qué es lo que aparece á primera vista? Aparece que el Banco único encontró en el secreto pavoroso de la urna enemigos irreconciliables; 92 votos obtuvo el Sr. Perez San Millan; veremos si obtiene otros tantos la enmienda. ¿Qué se trata, pues, de hacer con ese voto de confianza? Se trata de establecer el Banco único á pesar de la oposicion de esos señores de la comision, á pesar de la oposicion de la mayoría de los diputados, que podrán no creer conveniente esta resolucion, pero que se les obliga á ello por medio de un voto de confianza, y esto no está bien al crédito del gobierno ni del Congreso.

¿Queréis saber, señores diputados, los efectos que ha producido el crédito territorial tal como desean plantearle mis amigos particulares el Sr. Cadorniga y sus compañeros? Pues voy á decirlo, voy á explicárselo al señor ministro de la Gobernacion, mi querido amigo, al cual públicamente tengo que denunciar el hecho que de seguro no sabe, porque si lo supiera no habria sucedido. Habia publicado anteayer un periódico de Madrid cierta discusion habida en el cuerpo legislativo francés sobre el crédito foncier. Pues no se ha querido que se sepa en Madrid lo que en 1866 opinaban los diputados franceses sobre el crédito foncier, y se ha recogido aquella discusion traducida del *Moniteur* sin comentarios de ninguna especie, dando motivo á creer que el gobierno á toda costa, y pasando por encima de todo quiere favorecer al crédito foncier. A esto dá lugar el celo indiscreto de las autoridades. Yo soy incapaz de hacer público nada

que él... lo que vais á oír lo leo en el *Moniteur*, periódico oficial del vecino imperio... Y aquí me ocurre denunciar al señor ministro otro *abusillo* relativo á este asunto, que le conviene saber. Tanto la enmienda mia con sus considerandos, como la del Sr. Menéndez de Luarca, que no se ha leído, las inserte un periódico, y tambien fué recogido. Se preguntó por qué, y se contestó que porque así lo prevenia el párrafo quinto del art. 24 de la ley de imprenta. Ante esta indicacion de la autoridad, á pesar de que el artículo dista mucho de ser aplicable al caso, se bajó la cabeza. Pero púsemos el señor ministro de la Gobernacion; aquella misma noche se le permite publicar una enmienda que se hallaba en el mismo caso (la del Sr. Rodríguez) á otro periódico de Madrid, resultando así que hay una ley de imprenta para La Correspondencia y otra para la *Constitucion*.

Pero hé aquí una muestra de la discusion inserta en el *Moniteur*, periódico oficial del vecino imperio, cuya reproduccion se ha prohibido á un periódico español:

«La nueva organizacion del crédito, decia Poyer Quartier, ha producido la verdadera desorganizacion del crédito agrícola. No temo decirlo; en una época no remota el agricultor y el colono encontraban en casa de sus amigos, en casa de sus vecinos, en casa de los propietarios acomodados, elementos de crédito, y podian de esta manera disponer de algunos recursos. Hoy dia, señores, todo esto ha desaparecido; necesitan buscarlos y no los encuentran ó los encuentran con condiciones tan onerosas que no pueden aceptar el préstamo, y quedan condenados á seguir con sus rutinas y bajo la influencia de la opresion y del malestar.»

Y luego mas adelante decia el mismo Poyer Quartier:

«El dinero resulta demasiado caro á la agricultura por la mediacion de esas compañías. Pero en fin, lo que hay de cierto es que es indispensable modificar las condiciones de esas instituciones de crédito y no presentarlas como auxiliares de la agricultura, cuando no hacen nada en su favor.

«Pero si las compañías de que acabo de hablar no hacen operaciones con la agricultura, es necesario reconocer por lo menos que sus administradores no han hecho sufrir ninguna pérdida ni á sus accionistas ni á sus clientes.»

«Y vosotros, señores diputados, que lo mismo que los diputados franceses no os creéis sin duda representantes de esos accionistas y de los clientes, sino de la nacion, seguid escuchando á Poyer Quartier:

«Llamare, pues, la atencion del gobierno sobre la constitucion de las sociedades anónimas tal como se practica hoy dia, y le diré: ¿es ahí donde queréis encontrar los recursos necesarios para venir en auxilio de la agricultura? Ahí encontrareis abusos de todas clases; ahí encontrareis la especulacion organizada en la mas alta y mas vasta escala. A la cabeza de todas esas compañías se encuentran hombres que quieren la libertad comercial y buscan todos los privilegios, todos los monopolios, todas las subvenciones que pueden obtenerse bajo todas formas.»

Y contesta Mr. Fremy, que era el interesado en esta cuestion, y cuyo nombre creo que ha de haber sonado para algo en el negocio que discutimos, acogido á los estatutos de las sociedades que dirige: no niega en el fondo los hechos que se imputan á estas sociedades; quiere, sí, atenuarlos alegando los intereses de los accionistas.

Por lo que hace al crédito foncier, se cree en el deber de dar cuenta á la cámara de su marcha, porque se le han concedido privilegios y subvenciones, y dice: «Bien, señores, el crédito foncier tiene atribuciones determinadas y fáciles de comprender; están contenidas dentro de un artículo que dice que el crédito foncier tiene por objeto prestar á los propietarios de inmuebles, entendido bien, á los propietarios de inmuebles, y de inmuebles de ciertas condiciones; prestar á ciertos propietarios con condiciones de la misma manera especificadas. ¿Se trata en este artículo de operaciones agrícolas? ¿Existe algo de comun entre el préstamo al propietario de inmuebles y esas operaciones agrícolas en que se quiere que se ocupe el crédito foncier?»

Es decir, que el Sr. Fremy confiesa que no representa los intereses de la agricultura, y que no conoce á los labradores en cuyo nombre se pidió la ley, mas que para servirles, y añade el Sr. Fremy: Confieso que de 650 000 000 prestados sobre la propiedad solo 160 se colocaron sobre la rural; que las tres cuartas partes de la suma indicada se prestaron en los cuatro últimos años, y defiende las obras de trasformacion y embellecimiento de las grandes poblaciones.

dose en los objetos á que se dedican los capitales de aquellos Bancos, dice: «Sin embargo, señores, es preciso recomponerlo; hay una parte del cometido de las dos compañías *Fonciere* y *Agricole* á la que no se ha faltado, y tienen entre sus atribuciones el negocio de la desecacion de tierras, y desecan la Francia de capitales.»

Y añade despues: «¿Y vuestras circulares que piden sumas para el Austria? Reponden...» Porque uno de los modos que tiene el crédito foncier francés de proteger la agricultura del vecino imperio, es prestar al gobierno austriaco ó turco, lo cual no importa nada á los agricultores franceses, pero importa mucho á los accionistas del Banco.

Sepamos, pues, si el gobierno quiere reproducir una institucion semejante á nuestros antiguos pósitos, protectora de la agricultura, ó si va á crear una cosa como el crédito foncier francés; presentémos el gobierno el retrato, siquiera sea como un grano de trigo, de su Duleinea, es decir, de su Banco; y solo cuando la hayamos visto podremos decir si es la mas hermosa señora, como queria Don Quijote que declarase Sancho.

Pues qué, ¿hemos de contentar nosotros á nuestros comitentes sin ir siempre á la zaga del gobierno, sin discutir, no digo ya los artículos, pero ni siquiera las bases en que ha de descansar el proyecto?

¿Necesita el gobierno un voto de confianza? Pues que se presente una proposicion diciendo que el gobierno merece absoluta del Congreso, y que se reserve, sin embargo, el derecho de examinar las leyes que le presente y votarlas segun convenga á los intereses del país. Esto será mas claro y mejor, porque no dará lugar á que los mal pensados sostengan aquí, y fuera de aquí, que se obedece á un proyecto preconcebido. Esto se ha dicho en cartas escritas desde Londres al señor ministro de Hacienda y á muchos señores diputados; y como es conveniente que estas cartas se conozcan, voy á leerlas. Una de ellas, que tomo de las actas de la comision que entendió en este asunto, dice así: (Leyó.)

Es claro, señores, que no hay nadie en este recinto ni fuera de él á quien pueda hacerse responsable de estas imputaciones; pero un asunto sobre el que esas imputaciones se hacen, merece un detenido estudio y que aquí sepamos lo que se va á votar, no por desconfianza de las intenciones del gobierno, sino porque pueda caer en el error de ir por el camino que ha producido la ruina de la agricultura en otros países.

Los votos de confianza solo pueden admitirse en las cuestiones puramente políticas. Además, ¿y si el gobierno cae, ó se varia el ministro de Hacienda? ¿No os olvidéis, señores, de que hace pocos años votabamos aquí una ley de medidas excepcionales. ¿Sabéis quiénes fueron las principales victimas de aquella ley? El presidente del Congreso que la votaba, y el presidente de la comision que la habia propuesto.

Y sin embargo, aquella votacion puede explicarse, porque recaia sobre una cuestion política; pero en cuestiones económicas, ¿cómo habéis de dar vuestro voto al gobierno sin conocer su pensamiento? ¿Cómo habéis de abdicar vuestros deberes hasta ese punto? Si eso habéis de hacer de hacer, ¿para que os han mandado vuestros comitentes, y para qué habéis aceptado su mandato? Meditad si debéis hacerlo; pensad bien las razones que militan en pró y en contra, y despues votad con arreglo á vuestra conciencia. (May bien.)

El Sr. AMORÓS: Nada mas lejos de mi ánimo que terciar en este debate; pero tengo que hacerlo impulsado por la necesidad de la defensa. He sido aludido diferentes veces por el Sr. Nocedal, y no de una manera muy blanda; de modo que no puedo menos de decir algunas palabras. ¿Qué he hecho yo, señores, á nuestros compañeros los que se sientan en esos bancos, para que así me tratan?

¿Cuáles son mis antecedentes, cuáles mis hechos? Solo uno: el de una interposicion que tuve la honra de dirigir al gobierno, de que este no se ha vuelto á ocupar, y que sin embargo ha dado ya motivo á diferentes alusiones del Sr. Nocedal y sus amigos.

El Sr. Nocedal lee trozos enteros de mi discurso para aludirme; yo para defenderme citare frases pronunciadas por su señoría, que hace pocos dias nos decía que á él y á sus amigos habia gentes que les llamaban neos y apaga-luces. Yo no tengo la pretension de ser aquí una luz que intente apagar los señores de esos bancos; pero creo que lo que se empeñan en apagar son las luces de la doctrina constitucional que yo cité. Las luces del Sr. Nocedal y sus amigos, en cambio, no sirven para alumbrar en el buen camino, y podríamos quemarnos con ellas si no andamos con cuidado. Esta es la explicacion de la divergencia del Sr. Nocedal y sus amigos conmigo.

Entrando en la cuestion de conciencia, yo distingo entre la conciencia moral y la racional: sobre la primera no discutiré con el Sr. Nocedal; la segunda es sinónima de conviccion y convencimiento, y en este sentido la usé yo en el discurso que se cita.

Y por fin el Sr. Jules Drame, ocupán-

Este convencimiento, esa convicción, esa conciencia racional, es natural y preciso que se someta a otra convicción, conciencia más ilustrada. Y si no, diga el Sr. Nocedal si podría ser jefe de su fracción o de su partido no haciendo sus amigos esos sacrificios y sumisiones de conciencia a la conciencia de S. S.

Por esta razón dije entonces que esas sumisiones fueron actos de patriotismo, y ahora lo repito y lo aplico a la cuestión de confianza que se debate.

Yo tengo esa confianza en el gobierno de S. M., en los ministros responsables, que son españoles y caballeros; y a esos ministros con la responsabilidad de tales, a esos caballeros con la honra y la lealtad que los reconozco, someto mi convencimiento.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN; (que privilegio tienen, señores, la razón, la sencillez y la claridad! Acabamos de oír un largo discurso lleno de cuanto puede servir de ornato a la elocuencia parlamentaria, con motivo de esta cuestión; y sin embargo, se ha levantado un señor diputado a quien se había atenido en ese discurso, y con cuatro sencillas frases ha convencido al primer orador de que no podía estar al frente de su partido sin esos sacrificios de conciencia. Gracias, Sr. Aduar, por todos los altos intereses del país y por la elocuencia parlamentaria, que cuando es tan sencilla como la del discurso de S. S., tal vez impresionan menos, pero más profundamente.

El Sr. Nocedal decía que no sería posible contestar a un silogismo que nos presentaba, y que es el siguiente: la necesidad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey; los diputados para hacer las leyes residen en su cargo; para haberse fielmente en su cargo los diputados necesitan saber lo que votan; luego no pueden haberse fielmente en su cargo los que voten esta ley. La mayor de este silogismo contiene dos proposiciones que no pueden estar juntas, que no forman una verdadera proposición silogística; la menor no puede tampoco formar parte del silogismo; y por fin la consecuencia no se puede admitir, porque nadie ha probado que los diputados no sepan lo que votan; véase, pues, lo que queda del decantado silogismo, y vamos a lo que verdaderamente forma la base y el núcleo del discurso del Sr. Nocedal.

El gobierno de S. M. se encontró con que unos señores diputados presentaron una proposición para que se autorizase al gobierno a conceder la formación de un banco único de crédito territorial; el gobierno aceptó la proposición y decidió que una comisión del Congreso estudiara este proyecto, mirando con cierta indiferencia el que e a comisión se componiera de estas ó aquellas personas. Hubo muchas candidaturas, y a última hora el señor ministro de Hacienda, para conciliar, propuso una en que estaban representadas las dos tendencias en que relativamente a este asunto se hallaba dividido el Congreso. Llegó la votación en este estado de cosas, y no salió nombrada aquella comisión, sino otra; y aunque vimos en ella desde luego algunos señores diputados que votan siempre según su conciencia en contra de lo que piensa el gobierno, lo dejamos, porque había otros que creíamos debían discurrir de ellos. Así sucedió al principio; pero luego vimos que la comisión entera era hostil al pensamiento de la autorización, y como entonces el nombramiento de la comisión tenía ya otro carácter, se presentó el señor ministro de Hacienda a hacer la cuestión cuestión de gabinete.

El señor conde de Toreno decía el otro día que el gobierno había manifestado que no haría caso de lo que se decía fuera de aquí, y que, sin embargo, luego, fundado en rumores extraños a este sitio, había hecho la cuestión de gabinete; pero este argumento no tiene fuerza, porque en el caso de que se trataba se ponía en duda aquí ó fuera de aquí su influencia, su fuerza, y era necesario que el gobierno demostrase que la tenía: no sucede lo mismo cuando los rumores que hay fuera se refieren a otra cosa, por ejemplo, a la honra particular de un miembro del gabinete, en cuyo caso lo mejor es despreciarlos.

Es verdad, señores, que las leyes las deben hacer las Cortes con el rey; pero esa palabra leyes, ¿no tiene límite? ¿No es lo más cierto que estos cuerpos deben indicar el movimiento de la opinión pública, para influir en el ánimo del soberano y que este lleve las leyes por el camino donde deben ir?

Aquí no venimos en primer lugar a hacer leyes; venimos a amparar a la monarquía por medio de estas transacciones y a evitar que se encuentre siempre espuesta al choque de la opinión pública, que en una ocasión dada podría derribarla, arrastrando en su caída todos los principios sociales. Ved, señores, lo que pasa en Francia, y encontrareis la prueba de lo que digo, porque allí las cámaras no hacen leyes, lo que hacen es gobierno. El gobierno, señores, no puede existir en este país ni en ninguno constitucional sin tener el apoyo de la Reina y el de las Cortes, que son el país mismo; si no le tiene el actual, se marchará, y por consiguiente, si queréis votar en contra suya, si no os merecemos confianza, no nos dispenseis la autorización que os pedimos.

¿Cómo empiezan aquí, señores, los enflaquecimientos de las fuerzas de los gobiernos? Empiezan por una reunión de amigos que siguen siéndolo del gobierno, y que no le apoyan en ciertas cuestiones; vienen luego otros a votar con su conciencia, llamando conciencia a su opinión individual, que no está exenta de ambiciones ni de pasiones; y cuando los gobiernos no se aperiben de

esto y aceptan pensamientos que hacen que las leyes salgan sin un fije, viene a suceder, andando el tiempo, que las mayorías se han pulverizado, y con ellas se ha pulverizado el prestigio del gobierno. Así no se puede gobernar; el gobierno necesita siempre estar consultando con el país, necesita estar a cada paso tocando la tecla para saber si dentro del pensamiento del gobierno esta el pensamiento de la mayoría.

Pues bien: el gobierno, en presencia de la interpretación que se daba al acto de la cámara, viene a ella y le dice que si merece su confianza lo diga, y que lo diga con libertad. Ningún ministro se ha acercado a los diputados a sugerirles el modo con que deben votar; la cuestión ha quedado tal como la planteó el señor presidente del consejo el otro día.

Pero dice el Sr. Nocedal que esto es muy grave, porque se supone que se va a votar un proyecto de ley preconcebido, y un proyecto de Banco único que es una calamidad. Se ha citado una carta; pues sí el Sr. Nocedal quiere saber quién es su autor, pase por la secretaría y yo tendré la honra de decirle quién es, como vive; no quiero decirlo ahora por no manchar éste debate; pero sí indicaré que esa persona me ha escrito a mí también pidiéndome una condecoración, el pago de unos miles de duros y un alto puesto, y anunciándome que si no se lo daba publicaría también otro impreso contra mí.

Y sea quien sea esa persona, ha dicho una cosa que puede pesar sobre el ánimo de las gentes, y yo voy a contestar empezando por decir al Sr. Nocedal que si no creía esas imputaciones, no ha debido traírlas aquí en público sin sentir algún cargo de conciencia.

Señores, el gobierno no tiene en la secretaría de Hacienda ningún documento ó serie de documentos que constituyan pieza oficial en este punto; se han encontrado solo cartas sueltas y proyectos informes; liados con una cinta, sin constituir expediente; ha oído decir que había un informe del consejo de Estado sobre un Banco territorial, y ha buscado el expediente, aunque sin fruto; por lo tanto, no hay proyecto preconcebido, ni ha podido traerse ningún documento al Congreso.

Aquí hay dos cosas, como conoce el Sr. Nocedal: el crédito territorial y el que da a la agricultura dinero para mejorar el cultivo sobre los fratos que ha de recoger; el gobierno resolverá la cuestión mirándola bajo este doble punto de vista; pero no hay nada preconcebido, ni nada que pueda vulnerar la cuestión constitucional de confianza, que es tal como antes os la he propuesto. El gobierno, si se le autoriza, estudiará la cuestión y la resolverá, sometiendo luego su conducta a las Cortes.

Y dice el Sr. Nocedal que por qué no lo hemos estudiado aquí; pero hay que ver que para esto era preciso que no hubiera en la cámara las tendencias y las pasiones políticas que hay; si hubiéramos traído esta ley, no se discutiría con abstracción de miras políticas, porque por desgracia nuestra no sabemos separar los asuntos políticos de estos otros asuntos. La cuestión ha venido así sin que el gobierno la traiga; pero si no hubiera venido así, en cada artículo se nos hubiera hecho una guerra atroz. ¿Cómo no, si cuando no hemos dicho aun nada ya se supone que somos partidarios del Banco único y que tenemos hecho un arreglo con un capitalista extranjero!

No quiero concluir, señores, sin dar al Sr. Nocedal una contestación relativa a la prensa. Yo no sabía que la discusión del cuerpo legislativo francés había sido prohibida; sabía después de hecho que se había impedido la publicación de la omisión del Sr. Nocedal: no he oído al señor fiscal de imprenta en este punto, y solo puedo decir que no he dado instrucción ninguna para que no se discuta esa cuestión en el terreno científico; lejos de eso, si el proyecto se aprueba, estimularé a la prensa a que la trate en el terreno científico; porque el gobierno desea conocer la opinión de todos. El gobierno no procede por intereses bastardos; se rige por el deseo de hacer una cosa que el país necesita.

Quiero mas el Sr. Nocedal en contestación a las sugerencias que se han hecho fuera de aquí? El gobierno no sabe mas. No tiene proyecto preconcebido; diferencia el crédito territorial del que tiende a favorecer la agricultura, y planteada tal como está la cuestión, el gobierno ha debido tratar de resolverla como lo ha hecho, presentándola como cuestión de confianza.

Señores, hace todavía pocas horas estaba enfermo y me faltan las fuerzas. No habré podido, a pesar de mi buena voluntad, llegar a la altura de mi deseo; pero como la discusión no está terminada, como aun ha de tratarse por otros señores, yo me reservo para entonces hacer una nueva contestación, y pido mientras tanto al Congreso perdón por la molestia que haya podido causarle.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 21. Ha sido nombrado Paulin Limayrac prefecto del Lot.

Anoche regresó el príncipe imperial.

El «Monitor» dice en su boletín que el 23 de marzo no habían hecho aun los brasileños su expedición contra la capital del Paraguay, y habían vuelto a tomar su actitud de observación. El «Constitutionnel» desmiente los

rumores de que el gobierno francés haya enviado nota alguna a Berlin y la pretendida conversacion del marqués de Moustier con el ministro de la Guerra danés.

La «Gaceta de la Cruz» de Berlin dice que Stackelberg sucede a Budberg en la embajada de Paris.

Han llegado a Turin el príncipe Napoleon y el de Prusia.

Ayer en el cuerpo legislativo se presentaron un proyecto para la terminación de los caminos vecinales y un convenio de la ciudad de Paris y el crédito territorial para reducir la tarifa telegráfica. Paris, 20.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

Diferido español, 37 1/4.  
3 por 100 francés, 69 4/5.  
4 1/2 id., 99 4/5. Londres, 20.

Consolidado, 93 1/4 a 3/8.

Mañana debe llover en España, según los almanaques de este año. Celebraremos que no se confirme en esta ocasión la locucion vulgar de mentes mas que el almanaque.

Ha regresado a Madrid procedente de ultramar, el Sr. D. Federico Sawa, cesante del cargo de alcalde mayor de Santiago de Cuba.

El Dr. D. Valentin de Ventadas, rector y catedrático del seminario conciliar de Leon, ha sido nombrado predicador de S. M.

Ha sido nombrado oficial de la contaduría central de Filipinas, D. Federico Moreno y Jerez, hijo del actual gobernador de Navarra, Sr. Moreno Gonzalez.

En la primera quincena del mes de marzo del año actual se hicieron por el cuerpo de carabineros del reino 106 aprehensiones de tabaco, sal, géneros y otros efectos, de las que las ya valoradas importan 3226201 rs., habiéndose además conseguido apresar 44 reos, 2 buques y 31 caballerías.

Ha empezado a publicarse el periódico titulado la Administración, cuya salida anunciáramos. En su primer número dice:

«Tenemos entendido que algunas corporaciones provinciales han elevado a S. M. reverentes exposiciones pidiendo se exceptuara de la prohibición de exportar harinas y arroz a las que se destinan a nuestras Antillas.»

En la madrugada de ayer y con motivo del fuerte viento que reinaba, se desprendió un trozo del alero del tejado de la casa núm. 4 de la calle del Nao, sin que afortunadamente ocasionara ninguna desgracia.

Desde el día 1.º del próximo mes de mayo se trasladará al nuevo edificio construido en el barrio de Pozas el hospital del Buen Suceso y la consulta médica, que provisionalmente se hallaban instalados en la calle del Grajal. Con este motivo se nos ruega que llamemos la atención del empresario ó dueño del omnibus que sale de la Puerta del Sol para dicho barrio y vice-versa, a fin de que los coches hagan mayor número de expediciones, por lo menos a la hora de la consulta, con objeto de que los muchos enfermos que a ella acuden puedan trasladarse con facilidad hasta el barrio de Pozas.

Las últimas noticias de Nueva-York recibidas por el correo dicen lo siguiente:

De la correspondencia Seward presentada al Congreso, resulta que este ministro propuso al embajador británico que los parlamentos americano é inglés arreglasen legislativamente los derechos de los ciudadanos naturalizados.

La nueva Constitución que admite el sufragio de los negros, ha sido rechazada en el de Michigan.

El general Grant ha dado órdenes para disolver las sociedades llamadas Kuklas-klan.

El Sr. Mac-Gee, diputado de Otawa, ha sido asesinado. Se cree que el asesino sea un fanático. Se ha ofrecido una fuerte suma al que lo entregue.

De Washington dicen que continúa el proceso Johnson. Los defensores han presentado documentos para probar que el presidente, en su conducta con el señor Stanton, solo trató de recurrir a la corte Suprema para obligar a este a demostrar en qué razones fundaba su derecho para ejercer el cargo de ministro de la Guerra, a fin de decidir la cuestión en litigio por la vía judicial.

En los sorteos celebrados el 18 han obtenido premios la huérfana doña Leonor Gomez Plata y las docellas Teodora Sanchez y Castaño de Serapio, María Carreira y Peña de Antonio Dolores Valentin y Ruiz de Antonio, Concepcion Latorre y Aura de Marcelino, Martina Cuesta de Domingo.

Se acaba de repartir a los suscritores de la Topografía monumental ibera la 8.ª entrega, que dá principio a la parte editorial del primer cuaderno, correspondiente a los monumentos mas notables del tiempo fenicio, existentes hoy en el suelo emeritense (Mérida). Su autor, don Ibo de la Cortina, ha llevado a cabo un buen pensamiento que encierra tan importante publicación.

Uno de estos últimos días fué conducido a su última morada el cadáver de doña Romualda Manzanares, viuda del coronel D. José de Aburriza Elcore-Irbe y madre de D. Félix de Aburriza, coronel del regimiento de la Constitución. Acompañamos a su hijo y familia en su justo dolor.

Se está ensayando para ponerse en escena en la presente semana en el teatro del Príncipe una comedia arreglada del francés titulada Virtud á prueba.

El 30 del corriente se proveerán varias vacantes de carruajes de plaza que existen en diferentes paradas que se especifican en el Diario de avisos de hoy.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 1.º de abril.

Se había presentado al Congreso un proyecto importante para hacer ciudadanos mejicanos a todos los extranjeros, excepto a los americanos, y sujetarlos, por consiguiente, a las mismas leyes que los naturales.

Se ha descubierto otra conspiración.

El 21 de marzo se celebró el cumpleaños de Juárez con un banquete muy concurrido. El Sr. Mata condenó en un discurso los despilfarros del gobierno.

No se han terminado todavía los sumarios de los que aparecen complicados en la penúltima conspiración. El general Zerman y otros extranjeros han salido de la república.

La prensa habla de nuevas y próximas dificultades con Inglaterra y Francia, y aconseja al gobierno que cultive la amistad con los Estados Unidos.

Ha salido de Yucatan una conducta de 3.000.000 de pesos de plata. El gobierno de aquella península trata de armonizar los partidos, pero sus esfuerzos son en vano, y lo mismo sucede en Sinaloa.

El Congreso ha concedido a los señores Zangroniz y compañía, el permiso para la construcción de un ferro-carril de Vera-Cruz a Puebla, vía de Jalapa, pero con unas condiciones que hacen inútil el permiso. El mismo cuerpo ha aprobado una proposición prohibiendo a los súbditos ingleses la exportación de oro y plata hasta que Inglaterra dé una satisfacción por el contrabando introducido por el correo Donibu.

Negrete está en marcha hacia Tulancingo para imponer un empréstito forzoso de 60000 pesos.

El debate de la concesion del ferro-carril inglés se ha pospuesto hasta el 4 de abril.

Las noticias de Jamaica alcanzan al 29 de marzo. Temiendo el almirantazgo alguna desavenencia a causa de las reclamaciones del Alabama, ha llamado marinos de las colonias para servir en los buques acorazados. Se han recibido órdenes para fortificar a PortRoyal. Reina gran actividad en los arsenales. Las cañoneras Jason y Favorite han estado maniobrando y probando sus baterías.

El almirante de esta estación naval permanecerá en las Bermudas hasta mayo próximo.

El Congreso ha votado cerca de medio millón de pesos mensuales para el sostenimiento del ejército y 5000 mas, también mensuales, para la defensa de las ciudades del interior contra los indios.

La señora del cónsul americano ha sido robada por los handoleros.

El general Negrete se ha pronunciado contra el gobierno.

Ha sido modificada la orden desterrando a los extranjeros que habían servido al imperio, permitiendo que permanezcan en el país los que den pruebas de buena conducta.

Han quebrado los banqueros Dous-debes de la ciudad de Méjico. Su pasivo asciende a 2.000.000. Eran corresponsales del bien conocido cambista Jecker de Paris.

En Zacatecas se han prohibido las corridas de toros.

En las provincias y en los caminos reales no hay seguridad alguna ni para las personas ni para las propiedades, a causa del creciente número de handoleros. La situación del país es precaria y la revolución se aproxima por momentos.

Hoy recibimos noticias de Santo Domingo.

Al presidente Cabral, de Santo Domingo, y a sus secuaces, se les hace responsables de los actos de su última administración. Sus amigos deseaban salir del país, lo cual se les ha permitido sin molestias. Las personas y las propiedades de los que quedan son respetadas.

Las últimas noticias de Haiti dicen que la popularidad del general Delorme va disminuyendo y se trata de proclamar a Salnave dictador. Los rebeldes de Caco están todavía por subyugar.

La escuadra francesa ha vuelto de Haiti a la Martinica.

Las noticias de la Martinica alcanzan al 31 de marzo.

La salud era buena.

Es muy criticada la concesion de la legislatura de la Antigua en favor de una línea de vapores a Nueva-York.

Las últimas noticias del Perú dicen que el general D. Juan Buendía figura entre los candidatos para la presidencia.

Hoy recibimos noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 8 de abril.

El tribunal mayor de enjuiciamiento ha concedido a los abogados del señor Johnson un nuevo plazo para que preparen la defensa de su cliente y citen los testigos que han de declarar en favor del acusado. La cuestión del enjuiciamiento según el Cronista, es mirada con la mayor indiferencia por parte del público, con soberano desden por la del acusado.

Las contradictorias declaraciones prestadas por los testigos de los acusadores han demostrado la futilidad de los cargos en que se funda la acusación; y el dictamen fiscal del acusador Butler es tan contradictorio en la esencia y tan torcida en la forma que cualquiera se guto forense.

Habia causado mucha sensación un *liçençier* de Washington, y cuyo origen atribuye, no sin fundamento, al juez de mayor Chase. En él se demuestran luminosas razones y copia de demostrables datos, que ni el Sr. Benjamin Wade, ni el Sr. Sumner, pueden recomendar al actual presidente, aun suponiendo que sea convicto y depuesto.

Otro suceso, que ha destruido no pocas esperanzas de los radicales, es la elección en el Estado de Connecticut del gobernador English representante del partido democrático por una mayoría de 2200 votos, lo cual supone que dicho partido ha ganado cerca de 1400 votos.

En las elecciones parciales verificadas en algunos condados de Michigan, Ohio, Kansas é Indiana, el partido conservador ha obtenido también victorias parciales.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos trasmitidos por el cable de Cuba: Habana 3.

Los chinos que quieren bautizarse tienen que presentar su carta de domicilio y un retrato, junto con un memorial. Esta es una orden reciente de los obispos para impedir que se bauticen dos veces.

La Sra. Bistori sale para Nueva-York el 25 del presente.

Segun noticias fidedignas, el 1.º de julio próximo se aumentarán los derechos de exportación.

Han llegado los vapores Liberty y Tappanock de Nueva Orleans y el Star of Union de Filadelfia. Habana 6.

El mercado de azúcar está paralizado y sin cambio de precios.

El cambio sobre Londres de 10 1/2 a 14 1/8 por 100 premio; sobre los Estados Unidos, en papel, 28 por 100 descuento en oro, a la par y hasta a 1/2 por 100 premio.

Ha sido agraciado con la cruz de comandante de la órden de Carlos III, Sr. D. Manuel Moreno Gonzalez, gobernador de la provincia de Navarra.

Se ha dispuesto quede en situación de reemplazo el teniente de navio D. Pascual Aguado y Florez. I

Se ha nombrado interventor general jefe de registros de Santa Cruz de Tenerife a D. Benito Fernandez y Garcia, oficial tercero de la Aduana de Cádiz; para este empleo en comisión a D. José Alvarez, electo oficial tercero de la de Méjico; reponiéndose en este destino a D. José Marquez Gomez, cesante del mismo.

Ha sido promovido al empleo de capitán de fragata el segundo jefe de la división de Hidrografía D. Pedro Ruidaveles.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de fragata retirado D. Gerónimo Lobaton.

El gobernador de Huesca ha impuesto 10 escudos de multa a veintidos alcaldes que se hallaban en descubierta por las atenciones de la primera enseñanza del primer trimestre del año económico actual.

Desde el 1.º de enero al 17 de marzo de este año, la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha recaudado 19.115.497 rs.; y en igual período de 1867, 17.350.959, lo que produce un aumento en favor del actual de 1.764.538 rs. Este considerable aumento eleva el producto medio por día y kilómetro de las líneas de esta empresa desde 439'6 rs., a que salió el año pasado, a 474'8.

La compañía del Norte ha tenido también una mejora de ingresos en igual período.

El consejo de Estado, después de oída la defensa de la casa Bayo, Tapia y compañía, presentada por el juriscónsulto Sr. Alonso Martinez, ha revocado el fallo del tribunal de Cuentas del Reino, por el cual condenó a la espresada casa a reintegrar al Estado tres millones y pico de reales.

Los amigos del comandante general de Ceuta, teniente general Oribe, esperan a éste en Madrid dentro de breves días.

Desde que se trasladó la efigie de San Isidro a la iglesia de Santa María de la Almudena y se anunciaron las tres funciones de rogativa que se están celebrando a la patrona y al patron de Madrid, acude por mañana y tarde al espresado templo un inmenso concurso de fieles, en cuyo fervor se deja ver la confianza con que esperan obtener pronto el beneficio de la lluvia deseada por la mediación de tan poderosos intercesores.

Ha fallecido en Chile el Sr. Donoso obispo de la Serena en aquel país. Era autor de varias obras didácticas de teología y cánones, muy apreciadas por la claridad y pureza de sus doctrinas.

Dice El Alto Aragon: «El Sr. Soler, representante de la empresa del canal de Tamarite, ha obsequiado con un opíparo banquete á varios propietarios de la Litera.»

El domingo se verificó en todos los distritos de Madrid el llamamiento y declaración de soldados para el reemplazo del año actual, sin que en esta operación ocurriera el menor incidente.

Un colega que dehen llegar en bre-  
ve a Madrid los gobernadores de Navar-  
ra y las provincias Vascongadas, para  
reunir el servicio que cree relacio-  
nados con el establecimiento de la guar-  
nición rural.

Por decreto pontificio comunicado al  
arzobispo de Zaragoza se ha re-  
suelto que sea día festivo en todo Aragón  
de la Virgen del Pilar, y que la festi-  
vidad de San Jorge se traslade al domi-  
ngo inmediato al 22 de abril.

El estado mayor general del ejército  
español se compone actualmente de 502  
oficiales generales, a saber: cinco capita-  
nes generales, 61 tenientes generales,  
100 mariscales de campo y 315 briga-  
dieres.

De los tenientes generales hay 29 em-  
pleados, 39 de cuartel y un exento de  
servicio; de los mariscales de campo 55  
empleados, 54 de cuartel y 12 exentos; y  
de los brigadieres 112 empleados, 136 de  
cuartel y 67 exentos.

Entre los oficiales generales hay 155  
que pasan de los 70 años, y son: 13 te-  
nientes generales, 27 mariscales de cam-  
po y 48 brigadieres; y se hallan entre la  
edad de 70 años 10 tenientes generales, 17  
mariscales de campo y 38 brigadieres.

El bibliotecario de Barcelona Sr. Ro-  
drigo Larranaga, ha sido trasladado con  
su familia a esta corte.

Dice el Diario de Barcelona del do-  
mingo:

En la tarde de ayer, un buque sueco  
se encontraba algo inclinado en el  
puerto, a fin de calafatearlo, hizo agua y  
se sumergió en breves instantes, empu-  
jando inútilmente cuantos esfuerzos se em-  
plearon para salvarle. A bordo del mismo  
se encontraban los instrumentos náuticos  
y el reloj y algunos fondos pertene-  
cientes al capitán. Al sumergirse la re-  
ta, además alguna avería en otra que  
se encontraba a su lado.

Ha llegado al puerto de Cartagena pro-  
cedente de Cádiz, la fragata de guerra  
española.

Se ha creado una comisión de Estadística  
para la evaluación de la riqueza  
territorial en Montoro; y ha sido nom-  
brado presidente de ella D. Carlos José  
Pascual.

En Córdoba ha vuelto a bajar seis rean-  
tes fanega el precio del trigo.

El ayuntamiento de Cádiz ha nombrado  
alcalde de la ciudad al actual go-  
bernador de aquella provincia y ha acor-  
dado colocar su retrato en el salón de se-  
siones.

Dice el Porvenir Sevilla: «El aspecto  
que presenta la feria este año supe-  
ra al de los anteriores en todo lo relativo  
a lujo y variedad en la decoración  
de las tiendas de campaña. La animación  
mucho y el ganado abunda. A la hora  
que escribimos, a pesar de ser el primer  
día, el prado de San Sebastián ofrece  
una perspectiva encantadora, que aun-  
da una buena feria.»

Ya se están colocando en la torre de la  
Catedral de Málaga los aparejos necesari-  
os para ejecutar la obra de albañilería  
preparatoria a la colocación del nuevo  
campanario, que el Sr. Losada construya en Lón-  
dres, por encargo de la testamentaria del  
Sr. Juan Laros.

Dentro de breves días comenzará a pu-  
blicarse en esta corte un diario con el tí-  
tulo de Opinión pública, dedicado a tratar  
las cuestiones de economía política y to-  
das las de administración, en particular  
del Ministerio de Hacienda. Al frente de este pe-  
riódico estará el Sr. Palomino de Guzman,  
director que fué del reputado Lloyd espa-  
ñol de Barcelona. En la redacción de  
este colega figurarán algunos publi-  
cistas que se han ocupado con especiali-  
dad en las materias á que se consagra la  
Opinión pública.

Ha sido promovido al empleo de oficial  
de la aduana de esta corte, D. Gi-  
lberto de Haro y Bordiu, oficial tercero de  
la aduana de Alicante, á esta plaza D. José Car-  
rera y Medina, que lo es sétimo de la de  
Alicante; confiriéndose la resulta á D. Ma-  
rco Rodríguez Laguna, escribiente de la  
aduanas.

El gobierno húngaro ha presentado á  
Su Majestad su primer presupuesto. Gastos  
de millones de florines; ingresos, 154  
millones. Esta situación es brillante; pe-  
ro conviene notar que el excedente pro-  
yectado de 80 millones de ingresos extraor-  
dinarios difíciles de percibir, al menos  
este año. De todos modos la situación es  
muy esperanzosa, pues se disminuyen en mucho  
los impuestos de la sal y el tabaco.

Esciben de París que decididamente  
el partido legitimista que se había abste-  
nido hasta hoy, desde que existe el im-  
pedimento, de tomar parte en las elecciones,  
se decidirá á las urnas en la próxima cam-  
paña electoral, según orden expresa de  
sus jefes. La lucha, pues, será muy viva.

La prensa francesa denunció ciertas  
operaciones muy encarnizadas de que  
eran víctimas los judíos de  
Polonia. Los gobiernos de las grandes  
potencias reclamaron contra estos ex-  
cesos y el de Bucharest envió una nota y  
telegramas denunciando los  
excesos de Jassy y Bakon. Algo  
se ha hecho, no obstante, puesto que el  
gobierno ruso anuncia hoy que el príncipe  
Carlos, soberano de aquellos territo-  
rios, va á emprender un viaje á dichas

localidades con objeto de investigar y  
poner remedio si es necesario á la conduc-  
ta anti humanitaria de sus agentes.

El club de Cobden celebró el 15 su pri-  
mer banquete en honor de Irlanda y de  
la moción Gladstone. Asistían á él mu-  
chos miembros del Parlamento y se pro-  
nunciaron varios discursos, cuya sustan-  
cia es predecir, como una necesidad in-  
evitable, la formación de un gabinete  
Bright Gladstone.

El Boletín de Loterías y de toros, en su  
número de esta tarde, publica las si-  
guientes noticias tauromaquicas:  
«El espada Antonio Sanchez (Tato),  
con su cuadrilla, ha sido ajustado para  
trabajar en la plaza de toros de Vitoria  
los días 15 y 16 de agosto próximo.

—También está escriturado para to-  
rear en la plaza de Sevilla los días 21 de  
mayo y el 11 de junio.

—El domingo próximo, 26 del corrien-  
te, se verificará en la plaza de toros de  
esta corte la tercera corrida, lidiándose  
seis toros de doña Dolores Monge, viuda  
de Moruve, que antes fueron de D. Ma-  
nuel Suarez, siendo picados por Juan Tri-  
go y Granda (el Francés), con tres reser-  
vas. Los toros serán muertos por el Ta-  
to, Gordito y Frascuelo, acompañados de  
sus correspondientes cuadrillas. La cor-  
rida empezará á las cuatro y media de la  
tarde.

—No ha ocurrido novedad á los espa-  
das Dominguez y Lagartijo en las corri-  
das verificadas el 17 y 19 del corriente  
en Sevilla.»

En Hungría ha sido preso un agente  
de Kossuth llamado el Sr. Asztalos. Al  
prenderle hubo un motin, pereciendo  
tres paisanos y resultando varios heri-  
dos.

Se anuncia una interpelación en el  
cuerpo legislativo francés sobre la crisis  
industrial, cuya discusión provocará una  
reñida campaña entre los proteccionis-  
tas y los libre-cambistas.

El Sr. Thiers va á hacer un corto viaje  
á orillas del Rin para visitar las nuevas  
fortificaciones que allí ha establecido la  
Prusia.

El aumento de impuestos ha produci-  
do un aumento inmenso de emigración  
en todo el electorado de Hesse. Multitud  
de campesinos, y entre ellos muchos  
muy acomodados, se han espatriado con  
dirección á América.

El Mikado del Japon ha declarado la  
guerra al ex-taicom Stolsbach; ha con-  
vocado á todos los embajadores en Kioto  
y ha organizado una nueva forma de go-  
bierno. Los cónsules extranjeros han afir-  
mado de nuevo su neutralidad. Stolsbach  
se ha parapetado, pero ha convocado  
una asamblea que decidirá de la paz ó la  
guerra.

La sesión del CONGRESO empezó hoy  
á las tres de la tarde bajo la presiden-  
cia del conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fué apro-  
bada.

Un diputado pidió que constase su vo-  
to conforme con el de la mayoría en la  
votación de ayer.

El señor ministro de la GOBERNA-  
CIÓN dijo que la dolencia del presidente  
del Consejo había tomado en la noche  
última cierto carácter de gravedad hasta  
el punto de aconsejar los facultativos  
que se le preparase religiosamente. Así  
se ha hecho.

Pero los facultativos han dicho que  
hay fundadas esperanzas de que libre su  
existencia del peligro que la amenaza.  
Como la importancia y grande significa-  
ción del duque de Valencia le dá natu-  
ralmente el primer puesto en el minis-  
terio, este deseaba que estándose debatiendo  
en el Congreso una cuestión polí-  
tica y de confianza, la Cámara, en la  
espectativa de una desgracia que pudie-  
ra suceder, aunque haya fundadas espe-  
ranzas de que no ocurra, suspenda este  
debate, para continuarle cuando el pe-  
ligro de la enfermedad haya pasado, in-  
teresado como lo está el gabinete en que  
termine la discusión de este asunto que  
es cuestión de confianza no para el mi-  
nisterio actual sino para el ente go-  
bierno.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el Con-  
greso cumpliría con su deber accediendo  
á lo que había pedido el ministro de la  
Gobernación, y aseguró que se creía in-  
terprete de los sentimientos del Congreso  
al manifestar su dolor por el mal es-  
tado del duque de Valencia.

El Congreso accedió á suspender este  
debate, y no habiendo otro asunto á la  
orden del día, se levantó la sesión.

Erán las tres y cuarto.

Ha llegado á Alicante el general Za-  
patero.

El próximo sorteo de la lotería que se  
ha de celebrar el día 28 del corriente  
abril, constará de 40000 billetes al precio  
de 10 escudos (100 rs.), distribuyéndose  
280000 escudos (140000 pesos) en 1800  
premios, de la manera siguiente:  
Uno de 40000 escudos, uno de 20000,  
uno de 8000, 7 de 2000, 10 de 1000, 100 de  
200, y 1680 de 100.

El espada Antonio Sanchez (Tato),  
con su cuadrilla, ha sido ajustado para  
trabajar en la plaza de toros de Vitoria  
los días 15 y 16 de agosto próximo.

También está escriturado para to-  
rear en la plaza de Sevilla el día 21 de mayo  
y el 11 de junio.

De la Agencia Galand recibimos a yerlos  
siguientes DESPACHOS TELEGRÁFI-  
COS:

Paris, 20.  
El gobierno ha presentado hoy al  
Cuerpo legislativo tres proyectos de  
ley relativos á la terminación de los  
caminos vecinales, á las modificaciones  
en el precio de los despachos tele-  
gráficos y al arreglo de la deuda de  
la villa de Paris.

Berlin, 20.  
El Reichstag del Norte ha adopta-  
do la proposición de Lasker con res-  
pecto á la libertad de la palabra.

Paris 21.  
La cámara ha suspendido sus se-  
siones hasta el lunes.

Dícese que el Sr. Thiers provocaría  
una declaración terminante en favor  
de la paz.

Florenca, 20.  
El príncipe de Prusia ha llegado á  
Turin.

Paris 20.  
La cotización de la Bolsa de hoy ha  
sido la siguiente:  
Fondos españoles:  
3 por 100 exterior 37 1/4.  
Billetes hipotecarios 473 7/8.  
Crédito mobiliario 313 7/8.  
Fondos franceses:  
3 por 100 francés 69 2/5.  
4 1/2 por 100 id. 99 4/5.  
Fondos ingleses:  
3 por 100 consolidado 93 3/8.  
Fondos italianos:  
5 por 100, 48 5/8.

El señor marqués de Novaliches se  
hallaba hoy bastante aliviado de la calen-  
tura catarral que le ha obligado á  
guardar cama estos días.

Hoy, día quinto y crítico, la enferme-  
dad del señor duque de Valencia ha su-  
frido la natural agravación por lo que y  
por medida de precaución cristiana y á  
ruegos del duque, mas bien que por la  
existencia de un peligro inminente se le  
han administrado los auxilios espiri-  
tuales.

A la una, aprovechando la circunstan-  
cia de hallarse el general muy despeja-  
do, se le administró el Viático, habiendo  
asistido todos los ministros y gran nú-  
mero de personas de las que constantemente  
acuden á interesarse por la salud  
del presidente del Consejo, entre las cua-  
les recordamos á los Sres. Seijas, mar-  
qués de Miraflores, marqués de la Haba-  
na, general Ros de Olano, conde de la  
Cañada y otros muchos senadores, dipu-  
tados y periodistas. El Sr. Pando ha sido  
el encargado de administrar al enfermo  
el Santísimo Sacramento, que ha recibido  
con pleno conocimiento, gran sereni-  
dad y perfecto fervor cristiano.

Después del acto religioso el ilustre en-  
fermo ha recobrado la tranquilidad, y á  
la hora de cerrar nuestra edición, es de-  
cir, á las seis de la tarde, los síntomas  
mas graves presentados en la noche an-  
terior habían remitido y daban lugar á  
nuevas esperanzas. Pero estas esperan-  
zas tendrán confirmación ó se verán de-  
fraudadas, según el giro que tome el mal  
en su crisis de esta noche.

Los facultativos no le abandonaron ni  
un momento y el ministro de Estado con  
el Sr. Seijas Lozano han permanecido  
también en la presidencia ayer hasta  
bastante tarde y hoy desde las siete de  
la mañana.

Los demás ministros han estado tam-  
bién en la presidencia toda la tarde, y  
casi todos los diputados y senadores han  
estado en casa del señor duque de Va-  
lencia. En el salón de conferencias del  
Congreso, á pesar de haber terminado en  
breve la sesión, han permanecido casi  
todos los diputados esperando con la  
impaciencia que es consiguiente, noti-  
cias acerca de la marcha de la enferme-  
dad, noticias que llegaban á cada mo-  
mento por varios diputados que iban y  
venían á la presidencia.

Ha fallecido en Grazelema, provincia  
de Cádiz, el Sr. D. Marcos Benitez, miem-  
bro de su diputación provincial y una de  
las personas mas respetadas y queridas  
en su distrito y en toda aquella provin-  
cia. Su muerte le ha ocasionado un cán--  
cer en la lengua, contra cuya destructo-  
ra acción no han sido bastantes los re-  
cursos de la ciencia empleados por los  
primeros profesores de Paris, Madrid,  
Sevilla y Cádiz. Dios haya recogido su  
alma en la mansión de los justos.

El señor marqués de Santa Cruz de In-  
guanzo, diputado á Cortes, ha recibido  
una honrosísima y satisfactoria carta del  
municipio de Algeciras, dándole gracias  
por el celo con que ha abogado ante el  
Congreso por los intereses de aquella lo-  
calidad.

Sabemos con satisfacción que la com-  
pañía que se ajustó para el Sr. Rivas  
para el circo del Príncipe Alfonso es de lo  
mejor que hemos tenido en Madrid. Ade-  
más de los artistas que mas han agrada-  
do en años anteriores, ha sido ajustado  
el célebre James Robinson, bien conoci-  
do por los que han estado en Paris du-  
rante la exposición, y cuyas vueltas  
costarán cada noche al empresario 1500  
reales. Luego vendrá la gran compañía  
imperial japonesa, cuyos inimitables  
ejercicios rayan en lo imposible y en lo  
maravilloso.

Por último, hará las delicias de los afi-  
cionados la compañía de monos y perros  
del Sr. Brokman, compañía que, menos  
habla, hace todo lo que el mas intrépido  
gimnasta. Con estos elementos, el circo  
del Príncipe Alfonso conservará el privi-  
legio de reunir á la sociedad elegante de  
Madrid.

Entre las numerosísimas personas per-  
tenecientes á distintas clases sociales y  
opiniones políticas diversas que han es-  
tado hoy á visitar al duque de Valencia,  
se cuentan el pronuncio de Su Santidad  
y el P. Claret.

Anoche se puso en escena por primera  
vez en el teatro de los Bufos madrileños  
las aletuyas cómico-filosóficas en tres  
actos tituladas La vida del hombre malo,  
siendo aplaudidas y llamado al final el  
autor que lo es el Sr. D. Pedro Escamilla.  
Al éxito de la obra contribuyeron con su  
buen desempeño las señoritas Buzon y  
Sanz y los señores García, Fidel y San-  
chez.

Además del drama en seis actos de  
gran espectáculo Roberto el Bravo que  
es un arreglo del francés hecho por el  
Sr. Zúmel, se preparan en el teatro del  
Circo las comedias de magia tituladas La  
pata de cabra y La paloma azul.

Por despacho telegráfico se ha sabido  
hoy en Madrid la muerte del conde de  
la Cañada-alta, hermano mayor del señor  
duque de Valencia.

Los ministros han estado esta tarde á  
visitar al príncipe de Guirgenti.

El señor ministro de Estado se halla  
encargado de la firma de los asuntos de  
la presidencia.

Ha llegado á esta corte, de su breve es-  
cursion á Sevilla, el Sr. Marin, secreta-  
rio del gobierno civil de la provincia.

El teniente general D. Enrique O'Don-  
nell, piensa publicar un folleto titulado  
Apuntes históricos sobre la familia de O'Don-  
nell como un tributo de respetuoso cari-  
ño á la memoria de su ilustre hermano.

Acaban de sacarse á oposición varias  
cátedras de latin y castellano, de física y  
de historia natural. Esto indica que no  
es probable que se vayan á hacer graves  
reformas en la segunda enseñanza su-  
primiendo las cátedras de ciencias y hu-  
manidades como dá á entender un pe-  
riódico. Lo único que puede ser probable  
es que se declaren de igual clase todos  
los institutos provinciales de fuera de  
Madrid, armonizando la organización de  
la segunda enseñanza con las disposi-  
ciones de la nueva ley de instrucción  
primaria. No hay, pues, motivo de alarma  
para los catedráticos.

El presidente del Congreso ha ido esta  
tarde, después de la sesión, á visitar al  
duque de Valencia á nombre de la cámara  
que preside.

En la sesión celebrada anoche en la  
academia de Jurisprudencia sostuvieron  
el debate los hijos de los Sres. Nocedal y  
Estéban Collantes, jóvenes que revelan  
condiciones apropiadas para las lides ora-  
torias.

Los periódicos de Lisboa hacen la re-  
seña de la sesión de apertura de las cá-  
maras portuguesas; sesión que acabó en  
medio de una frialdad notable á causa de  
que se esperaba que el discurso régio fue-  
ra mas significativo de lo que fué. Las  
palabras leídas por S. M. F. fueron las si-  
guientes:

«Dignos pares del reino y señores dipu-  
tados de la nación portuguesa.

Con la mayor satisfacción cumplo siem-  
pre el deber que la Carta constitucional  
de la monarquía me impone, viniendo  
personalmente á abrir la legislatura y á  
reunirme con los representantes de la na-  
ción.

Por invitación de mi augusto suegro,  
ha ido la reina mi muy amada y querida  
esposa á Italia para asistir á un acto de  
familia, al que concurren todos los prin-  
cipes de la casa de Saboya.

Confío en que la visita de la reina con-  
tribuirá eficazmente á estrechar cada vez  
mas las relaciones de amistad entre am-  
bos países, y que el regreso de S. M. á  
este reino no se hará esperar mucho  
tiempo.

Continúan inalterables las relaciones  
amistosas de mi gobierno con todas las  
potencias extranjeras.

Las circunstancias extraordinarias en  
que nos encontramos al empezar el cor-  
riente año, me decidieron á consultar la  
voluntad nacional, que correspondió á mi  
llamamiento en medio de la mas com-  
pleta tranquilidad.

E a las mismas circunstancias obligaron  
á mi gobierno á tomar algunas providen-  
cias fuera de las atribuciones del poder  
ejecutivo, que reclamaban urgentemente  
las necesidades del momento.

Os enteraréis de estos actos con la im-  
parcialidad que es de esperar de vuestras  
luzes y de la elevación de vuestro espí-  
ritu.

La instrucción pública, especialmente  
la primaria, la locomoción ordinaria y  
acelerada y la fuerza pública, que por su  
disciplina y obediencia ha sido un moti-  
vo seguro de tranquilidad, deben mere-  
cer todos vuestros cuidados; mas entre  
los asuntos de la administración pública  
la cuestión de hacienda es sin duda la  
que debe ocupar mas especialmente vuest-  
ra atención.

Por mi ministro de Hacienda os serán  
presentados los presupuestos de gastos  
é ingresos, acompañados de la descrip-  
ción exacta del estado del Tesoro y de  
los medios necesarios para la buena fis-  
calización y recaudación de las rentas  
públicas, para la mejora del crédito y  
para la organización de la hacienda del  
Estado.

Dignos pares del reino y señores dipu-  
tados de la nación portuguesa; la no-  
bilísima misión que sois llamados á des-  
empeñar, es digna de vosotros y de la

confianza que la nación y yo en vosotros  
depositamos.  
Que correspondáis, como espero á esta  
confianza, son las aspiraciones de la pa-  
tria y los deseos de mi corazón.»

Ayer falleció la virtuosa señora doña  
Margarita Redonet y Romero, viuda de  
Perez Santabaya y hermana de nuestro  
amigo D. José Redonet, subinspector de  
telégrafos.

A las nueve de esta mañana se han  
hecho los funerales en la iglesia de San-  
ta María, en donde así como en la de San  
Nicolás, todas las misas celebradas, lo  
han sido en sufragio de su alma.

Hoy han estado los diputados valen-  
cianos en el ministerio de Hacienda con  
objeto de gestionar que el Estado con-  
ceda un edificio notable de Valencia con  
destino á un establecimiento público.

Hoy ha llegado á Madrid procedente  
de Londres, el diputado D. Francisco  
Botella.

El general Reina, que ha regresado de  
Inglaterra, se ha dirigido á Pamplona y  
Zaragoza y dentro de tres ó cuatro días  
llegará á Madrid.

El celador de policía urbana, núme-  
ro 194, detuvo ayer tarde á una mujer  
que hurtó 1180 rs. á D. Adriano Willos,  
en su casa de la Era del Mico, núme-  
ro 20.

El niño que desde el día 14 del cor-  
riente se hallaba depositado en la casa  
de socorro de la calle de Capellanes, ha  
pasado á la Inclusa de orden del señor  
gobernador. Este niño tendrá unos dos  
años próximamente y pelo rubio; viste  
un saquito de percal color claro, y un  
gabancito de poco abrigo y fué recogido  
de la plazuela del Lavapiés, donde esta-  
ba perdido y sin saber quiénes fueran  
sus padres.

En la mañana de ayer, y al pasar una  
mujer llamada Casimira Izquierdo, por  
el camino bajo de San Isidro, fué atropel-  
lada por un carro, ocasionándole el atro-  
pello la fractura del brazo derecho, de  
cuya lesión fué auxiliada en la casa de  
socorro de la carrera de San Francisco.

Dice un diario de Málaga:

«Entre nueve y diez de la noche del  
día 4 del actual la fuerza de la guardia  
civil, del puesto de Jubrique, se apostó  
en el sitio nombrado de las Paeretas de  
aquél término por donde debía pasar el  
célebre bandido Salvador Camacho Ro-  
jas, que se encaminaba en dirección á  
aquella villa, según noticias que había  
recibido el jefe de dicha fuerza. Distri-  
buyóse esta convenientemente esperán-  
dose la entrada del citado bandido, que  
se presentó á poco de ser esperado por el  
sitio donde estaba el cabo segundo José  
Gutiérrez García, jefe del puesto y el  
guardia Antonio Buendía Marcos, y dan-  
dosele la voz de «alto á la guardia civil»  
por el citado cabo, contestó el bandido  
con un disparo de arma de fuego, sin de-  
tener su marcha; la guardia hizo fuego  
sobre él, oyéndole decir que le habían  
matado, pero merced á la oscuridad de la  
noche pudo huir encontrándose solo en  
el sitio que había atravesado, el retaco  
y manta, esta con cuatro agujeros en su  
doble, indicando la entrada de un pro-  
yectil y manchada de sangre.

Aunque por el pronto no se pudo en-  
contrar rastro alguno, no ha cesado la  
guardia civil de practicar eficaces dili-  
gencias para conseguir su captura, dan-  
do estas por resultado el hallarle cada-  
ver el día 12 en el sitio nombrado los Pi-  
narcos de Sierra Bermeja, de aquella de-  
marcación, y punto nombrado las Ab-  
lutaderas, y reconociéndole se le encon-  
tró una herida en la parte inferior de la  
paletilla derecha, la que es indudable  
fué la dirigida por la guardia civil en la  
noche del 4. Se hizo cargo del cadáver  
la autoridad local, quedando de este mo-  
do libre la comarca de este criminal que  
tenia aterrados á aquellos moradores ha-  
ce ya algunos meses.»

La cotización oficial de la BOLSA DE  
MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 20.	Del 21.
3 por 100 consolidado.....	34-05	33-90
Idem pequeños.....	34-35	34-20
Idem fin de mes.....	34-00	33-85
Idem fin del próximo.....	34-05	34-15
Idem exterior.....	37-00	36-90
3 por 100 diferido.....	32-80	32-50
Idem fin de mes.....	00-00	00-00
Participes legos.....	00-00	00-00
Amortizable de primera.....	00-00	00-00
Idem de segunda.....	17-50	17-50
Deuda del material.....	93-50	93-50
Deuda del personal.....	25-40	25-25
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00
Billetes hipotecarios.....	98-25	98-20
Idem carpetas.....	91-00	90-00
Billetes segunda serie.....	91-00	90-90
Banco de España.....	139-25	139-00
CARRETERAS.		
1.º de abril de 4000.....	83-50	83-50
Idem de 2000.....	83-00	83-00
1.º de junio de 2000.....	93-70	93-70
31 de agosto de 2000.....	77-25	77-25
9 de marzo de 2000.....	70-00	70-00
1.º de julio de 2000.....	73-00	73-00
Obras públicas.....	73-00	73-00
Canal de Isabel II.....	103-00	103-00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones generales 2000.....	66-90	66-80
Idem nuevas 2000.....	65-90	65-90
Idem 2000.....	00-00	00-00
Idem nuevas 2000.....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 días fecha.....	49-70	49-70
Paris á 8 días vista.....	6-18 1/2	6-18 1/2

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados en los depósitos constituidos en este establecimiento de acciones de carreteras, cuyos cupones han vencido en 1.º del corriente, pueden presentarse en estas oficinas desde el día 22 del mismo, con sus respectivos resguardos a percibir el importe de los referidos intereses.

Madrid 21 de abril de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA: Muy señor mío: Como se ha repartido estas días una circular en mi nombre, ofreciendo la asistencia médica por una corta cantidad, declaro no ser mía dicha circular.

Queda de Vd. S. S. S. Q. B. S. M. VICENTE RIVES Y RUIZ.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 22.—San Sotero y San Cayo, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde principia la novena de la gloriosa Santa María Ana de Jesús; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Carús, y por la tarde á las cinco y media se reservará la estación, rosario y novena, después completas, Regina Celi y reserva.—En la parroquia de San Luis continúa la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte, y predicará por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Tornos.—En la parroquia de Santiago continúa por la noche la novena de la Virgen de la Esperanza, predicando el padre José Joaquín Montalban.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

CARIDAD.—La implora una señora desgraciada que tiene dos hijos y se halla en una calle de Mira el Sol, 6, segundo izquierda.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 22.—Parada: Rey y Príncipe.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del Rey, don Aniceto Olmedo y Montemayor.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Burgos, D. Federico Montero de Espinosa.—Visita de hospital: Sagundo de Ingenieros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe, sexto capitán.—El general gobernador, Gaertner.

MERCADO.—En el de granos de hoy se ha vendido el trigo al precio de 9'50.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 148 de abono.—Primer turno y par.—A las 8 1/2.—«La marta de Portici».

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—«El amante universal».—«Asirio de un caballo».

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—«Las amazonas del Tormes».—«Casado y soltero».

CIRCO.—A las 8 1/2.—«La vida del hombre malo».—«El que nace para ochar».

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—«Los mártires de Polonia».—«La casa de campo».

NOVA INFANTIL (Carretas 14).—A las 3 1/2.—«Por actores».—«El amante prestado».—«Por la marina española».—Bailo.

CALDERON.—(Ancha de San Bernardo, 41).—A las 8 1/2.—«Cere y van dos».—«La familia improvisada».—«Don Ramón».—Un tigre de bengala.

RECREO.—A las 8 1/2.—«El galán de la higuera».—«El memorialista».—«Una boda en diez minutos».

ANUNCIOS.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B., calle del Barco, 9.

SE VENDEN CUADROS ANTIGUOS, buenos y baratos. Alcalá, 40, piso cuarto derecha.

VACAS DE PASTO.—LECHE SALUDABLE á diez cuartos cuartillo. Se lleva á las casas. Despacho central, con buen local para tomarla, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, panadería.

DESDE LA SECRETARIA DE LA PATRIARCA, hasta la calle de Bailen, número 6, se ha perdido un legajo de papeles, títulos y nombramientos propios de D. Félix de Prada Rodríguez, capellan de honor, que vive en la espresada casa. Se juega al que los haya encontrado los lleve á dicho señor, quien dará una gratificación.

MEMORIA HISTORICA DE LA REAL Marchicofradia de Caridad y Pazy y catálogo de los desgraciados asistidos por ella desde el año de 1687 hasta el día. Véndese á 8 rs. cada ejemplar en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 2, comercio de D. Mariano Paocio; calle de Toledo, núm. 23, comercio de D. Manuel Taracena; calle de Botoneras, número 3, comercio de D. José Lopez Ezquerro, y en la librería de Tejado, Arenal, 20.

SE HACEN TODA CLASE DE TRAJES de señora y niños con la mayor puntualidad y economía. Darán razón: Veneras, 2, portería.

UNA SEÑORA DESEA ENTRAR DE aya ó señora de compañía; informarán, Carretas, 37, Modas.

UNA JOVEN RECIENTE LLEGADA DE Galicia con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Arco de Santa María, núm. 30, cuarto bajo darán razón.

AL QUE SE HAYA ENCONTRADO UN pendiente con un brillante que se ha perdido en la iglesia de San Ildefonso ó sus inmediaciones, se gratificará con 300 reales. Mayor, 36 y 38, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES. HAY UNA mesa de columna para 30 cubiertos. San Bernardo, 4, pral.

SE TRASPASA LA TIENDA DE ULTRAmarinos. Rojao de la Mata 12.



EL NIÑO

DOÑ JUAN BAUTISTA DE TRÚPITA Y BARZANALLANA,

Ha fallecido á las nueve de la noche del día 20, á los cinco años y medio de edad.

Sus desconsolados padres, tíos y primos participan á sus amigos que el día 22 á las diez de su mañana serán trasladados los restos mortales del finado desde su casa, barrio de Salamanca, boulevard Narvaez, núm. 12, principal, al cementerio de la sacramental de San Nicolás de Bary.

No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO.

EL ILMO. SEÑOR

D. FRANCISCO XAVIER DE LA PEZUELA, presidente que fué de sala de la real audiencia de Manila, falleció el 23 de abril de 1865.

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el día 23 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, se servirán aplicarla por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



DON JUAN QUINTERO Y GONZALEZ,

caballero de la orden de Carlos III y procurador del colegio de esta corte (Q. E. P. D.), falleció el día 28 de marzo último.

El decano de dicho colegio, doña Carmen Heredia, viuda; la hija, el padre, los hermanos, hermano político, sobrinos y testamentarios, suplican á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 22 del corriente, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

No se reparten esquelas por disposición del difunto.—El duelo se despide en la iglesia.



EL REVERENDO PADRE

D. FRAY TOMÁS DE LA CÁMARA, monge esclaustro del orden de San Benito, y cura de la parroquia de San Martín, falleció el 27 de marzo último.

Su hermano, sobrinos y testamentarios suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 22 del corriente, á las diez y media de la mañana en dicha parroquia de San Martín.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN

PARADA Y PARADA (q. e. e. g.)

ha fallecido hoy martes 21 de abril de 1868, á las dos menos cuarto de la madrugada.

La Excm. señora condesa viuda de Vigo, hermana, las señoras doña Eusebia, doña Emilia y doña Amalia Tenreiro Montenegro y Parada, la señora doña Fernando Tenreiro Montenegro de Jimenez, el conde de Vigo, sobrinos; el señor D. Genaro Jimenez y Jimenez, sobrino político, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte mañana miércoles 22, á las nueve y media de la mañana, acompañando después el cadáver al Campo-Santo de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.



ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª TOMASA HERRANZ Y GILA falleció el día 23 de abril del año de 1867.

Sus testamentarios suplican á los parientes y amigos de la finada se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el descanso de su alma se ha de celebrar el 23 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de señoras comendadoras de Calatrava.

Los señores sacerdotes que el espresado día quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en las iglesias de Santa Cruz y señoras comendadoras de Calatrava, aplicándola por el alma de D.ª Tomasa Herranz y Gila, recibirán la limosna de 10 reales.



El día 22 del actual, y á las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz, la misa de novenario por el alma del

ILMO. SEÑOR

DON JOSE FRANCISCO

Morejon,

diputado que fué á las Cortes extraordinarias y ordinarias de Cádiz, y magistrado jubilado del supremo tribunal de Justicia.

Los hijos, nietos, hermanos é hijo político lo participan á sus amigos y esperan se servirán asistir á dicho novenario

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

DEHESAS. SE COMPRADE LAS PROVINCIAS de Avila, Badajoz, Cáceres, Mancha, Salamanca y Valladolid. También hay de venta é hipoteca otras varias, y haciendas. Razón: de 8 á 10 y de 2 á 5, por correo. Fuencarral, 17, pral. Madrid.

CUMBERLAND, MUÑOZ Y MEXIA

34, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, ESQUINA Á LA DEL BAÑO

Tienen el honor de anunciar á su numerosa clientela, y al público en general, haber recibido surtidos de novedades para la presente estación.

Estimulados los gerentes de esta casa con el negocio cada vez mayor que en ella hacen, y deseosos de corresponder dignamente á tan favorable acogida, han aumentado el personal industrial con el mayor mérito, procedentes de los talleres mas acreditados de Inglaterra, Francia y Alemania.

Los surtidos, en relacion con sus ventas, son lo mas grandioso y selecto que pueda presentarse.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include: Pantalones ingleses y franceses, Trajes negligé, jacket, pantalón y chaleco, Id. demie habillé, Id. de vestir, Id. de vestir, frac, pantalón y chaleco, Levitas id., Gabanes Pardesus.

Para uniformes y libreas hay sastres especiales.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE SEIS GONDOLAS Y UN OMNIBUS.

La compañía desea enagenar seis gondolas y un omnibus procedentes del servicio combinado entre Pamplona y Bayona.

Las personas que quieran examinar dichos carruajes é interesarse en su adquisición, los pueden ver en el barrio de Salamanca, casa llamada de Farolo, núm. 10, entrada por la calle de Goya, frente á la de Claudio Coello.

Las proposiciones se harán por todos ó cada uno de los vehículos, y se dirigirán hasta el día 30 de abril corriente, en pliego cerrado al señor director de la explotación, poniendo el sobre:

«Señor director de la explotación.

»Proposicion para la subasta de coches, que ha de celebrarse el día 30 abril de 1868.»

La compañía se reserva el derecho de no admitir las proposiciones si los tipos no fuesen convenientes. Madrid 9 de abril de 1868.—El director de la explotación, E. Le Masson.

VENTA DE FINCAS.

Por disposición de los herederos de D. Matias Castillo se sacan á la venta en la ciudad de Zaragoza, las fincas siguientes:

1.ª Una posesion sita en Urdán, término de Zaragoza, compuesta de 548 cahices, ó sean 269 hectáreas, 6 lo que fuere, de las cuales una cuarta parte es de pastos altos, propios para la cria de ganado mular, caballo ó vacuno, y lo restante tierras de labor, con excelente riego, pues la circunda en casi su totalidad la acequia madre llamada la «Urdana».

Tiene además esta posesion su casa grande para los amos, con capilla para celebrar y cuatro casas para los criados y colonos, con sus graneros, pajares y cuadras correspondientes para la explotación, arboledas de olivo y parte de olivar.

Se anuncia bajo el tipo en alza de 30000 escudos.

2.ª Un término ó coto redondo, denominado «Vallerías», sito en la provincia de Huesca y partido de Sariñena, de cuya estacion en el ferro-carril dista solo una legua; confronta por Norte, con término de Huerto y rio Alcanadre; por Levante, con el mismo rio; por Sur, con término de Sariñena, y por Poniente, con el de Albuera y Tubo.

Se compone de abundantes y excelentes pastos, tierras de labor, de regadío y de secano; casa-castillo, iglesia donde se celebra el culto, siete casas para los colonos, una casa-posada sobre la carretera de Barastro á Zaragoza, tres parideras y además canteras de cal y piedras de sillería.

Se halla en la actualidad arrendada en 4800 escudos anuales, siendo susceptible de muchas mejoras y mayores rendimientos. Se anuncia bajo el tipo en alza de 120000 escudos.

Dichas dos fincas no han pertenecido á bienes nacionales. Se admiten proposiciones hasta el 20 de julio próximo inclusive. El pliego de condiciones estara de manifiesto en la espresada ciudad de Zaragoza y casa de don Benito Ferrandez (uno de los herederos, calle de la Independencia, núm. 21.)

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 7 y 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Consignatarios en Cádiz los Sres. Retortillo, hermanos.

ESCRIBIENTE.

Uno que posee algunos conocimientos científicos y práctico en trabajos de oficinas, desea colocarse. Luciente, 9, tercerero derecha.

ESTRAORDINARIO.

Carbon de piedra y cok á domicilio á 12 rs. quintal por carros, y á 13 por quintales sueltos, al contado, San Roque, 10.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Se ha establecido una de toda confianza, reserva, exactitud y buen orden en sus operaciones. Calle del Baño, núm. 11.

CAS MILLE DE PRIMERA A 19 CUARTOS cuartillo. Lámparas de 4 á 48 reales. Aparatos para portorias y escaleras. Aceite mineral superior á 12 y 13 cuartos cuartillo. Pasaje de la calle de la Montería.

INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS. Calle de Alcalá, 18 y 20, y en la misma 6 y 8.

MANUAL DE TODAS LAS ASIGNATURAS que constituyen la facultad de derecho, por D. Luis Lamas Varela.

Entre el cielo y la tierra.—Coleccion de poesias de la señorita doña Joaquina Garcia Balmaseda, con un prólogo del Sr. D. Manuel Cañete.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.—Calle de la Reina, 11, bajo. Hay una sillera dorada.

SE ALQUILA UN LOCAL. PROPIO para fábrica, talleres ó almacenes, en la calle del Divino Pastor, núm. 7. Las llaves las facilitarán en el núm. 3, carrajería. Para tratar de arriendo, calle Ancha de San Bernardo, núm. 21.

JUNTA LIQUIDADORA DEL BANCO Universal de Ahorros.—El día 23 del corriente, de una á cuatro de la tarde, se procederá á la venta de los efectos procedentes de préstamos vendidos de la casa propia de la sociedad, situada en la calle de Toledo, núm. 50. El inventario y los efectos estarán de manifiesto desde el día anterior, en el local y horas indicadas.

SE ALQUILA UN PIANO BUENO VERDICAL en 70 rs., con garantía. Valverde, 21, duplicado.

AL GLOBO ENTERO. ACEITE DE BELLOTAS para los cabellos, superior á todo lo conocido para la cabeza, á 6, 12 y 18 rs. frasco, Jardines 5, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

CARROS DE MUDANZA.—NUEVA Empresa, calle de Gravina, núm. 1. Se reciben avisos: Carretas, 22, sombrerería, y Jacometrezo, 84, sombrerería.

3000 LIBRAS

picadura flor de La Madrileña, procedentes de un comiso. Se venden á 24 rs. libra en latabuería de la Amal, Puerta del Sol, núm. 6.

MUEBLES DE LUJO.

De primera clase, en palo santo tallado, robles, nogal y caoba; hay un surtido completo de muebles de capricho y novedad. Calle de Alcalá, núm. 63.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALÁ, 1. Esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio, desde 20 rs. y cubiertos desde 6.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuellan en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el ANTIDOTO ESTOMACAL, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad.

Único depósito donde se expenden botellas de este excelente medicamento. Laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Doctor Romo; Zaragoza, Esnárega; San Sebastian, Diez Benito.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES. Jacometrezo, 35, tercera.

SE VENDE UNA MÁQUINA INGLESA Torculo para estampar; otra para alisar metales y un torno para grabar medallas en relieve; se ven todos los días de doce á cuatro en la calle de Hortaleza, 96, casa de las Bolas, cto. 4.ª derecha.

SEIS RETRATOS, 24 Rs.—TARJETAS Americanas, reproducciones, etc. Visita, tación, 1, esquina á la del Príncipe.

FRANCIA.

BAÑOS DE VICHY

GRAN HOTEL DE ROMA

DIRIGIDO

POR MR. DURIN.

Este hotel, conocido desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunión durante la temporada de baños de las grandes familias de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene magníficos cuartos, una magnífica sala de reunión, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y particular, jardín y dependencias: omnibus; periódicos españoles y franceses. Precio: de 9 á 10 francos diarios.—Se habla español.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

DENTISTA DE CÁMARA.

Carretas, 7, principal.

RETRATOS

En tarjeta americana, seis, 40 rs.; en pequeñas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, número 16.

ALMONEDA PARA PAGO DE ACRECIDORES, de muebles de lujo, desde el día de la mañana hasta las seis de la tarde. San Gregorio, 17 y 19, segundo derecha.

PERFUMERIA FRANCESA.—SE AGA para recibir un surtido de pomadas finas de la casa de Violet de Paris; hay tarjetas de 4 á 20 rs.; sigue espendiéndose agua de Colonia higiénica á 12 rs. libras. Hortaleza 30.

GRAN DESPACHO DE CARBONES MORALES.—Carbon de cok superior á los reales con astillas. Panaderos, 15 y 16, pda, 11.

SOLO CUATRO DIAS QUEDAN DE LA Dalmónada de ropas y muebles procedentes de una testamentaria. Caballero de Gracia, 48, segundo.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO

empréstito romano, obligaciones é impo- siciones de la Peninsular y títulos de estas. Diríjase á Manuel Mosca, Vitoria, núm. 7, escritorio.

PARA MANILA, SALDRÁ PROBABLEMENTE en este mes de abril, estación mejor del año, para navegar á Filipinas con favorable monzon, la acreditada fragata española CLIPPER, CONCEPCION capitán Tapan, cuya capacidad y sólida andar, buenos alojamientos y esmerado trato, son conocidos. Se despacha en Calatrera, calle Ahumada núm. 7, por D. Ignacio Fernanlez Castro y compañía, y en esta corte por su representante D. David de la Pedraja, calle de Valverde número 25 y 27.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE MAÑANA. Clavel, 3, molino de chocolate, darán razon.

DESPACHO CENTRAL

DE

EXHORTOS,

Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentar los protitudo en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos en los cuados con la cuenta documentada de lo que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del lugar donde están protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director, D. José Ami.—Madrid.

IMP. DE D. HILARION DE ZULOAGA

Editor responsable el mismo.